



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

AUTO No. 041

SIGCMA

San Andrés, Isla, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Medio de control	Controversias contractuales
Radicado	88-001-23-33-000-2018-00010-00
Demandante	U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN
Demandado	Sociedad Organización Aycardi SAS Hoy Agopla S.A.S
Magistrada Ponente	Noemí Carreño Corpus

Visto el informe secretarial que antecede, y el memorial de dictamen pericial presentado por FRIOSAI, se hace necesario fijar fecha de audiencia, por tal razón, este Despacho CONVOCA a las partes intervinientes y al perito Jaime Alberto Castro Cárdenas gerente de la sociedad FRIOSAI S.A.S., a efectos de celebrar audiencia de contradicción de dictamen pericial, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 219 de la Ley 1437 de 2011.

La audiencia tendrá lugar el día veintiocho (28) de abril de dos mil veintiuno (2021) a la nueve (9:00am) de la mañana.

Por secretaría líbrese el oficio respectivo al perito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NOEMÍ CARREÑO CORPUS
Magistrada



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

AUTO No. 041

SIGCMA

Firmado Por:

NOEMI CARREÑO CORPUS

MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 003 SIN SECCIONES DE SAN ANDRÉS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3c77027efc55843a661cf9659e16c377cb743badc7de250d2ee3e6a46244dca4

Documento generado en 24/03/2021 08:58:39 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>